



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(19)
SALTA, 21 DIC 1992

Expte. Nº 4.324/92

VISTO:

La resolución Nº 510-92, de fecha 9 del corriente año, dictada por la Decana de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma auspicio la presentación del libro: "Obra Poética" del Dr. Holver Martínez Borelli, que tendrá lugar el día 18 de Diciembre del corriente año;

Que asimismo, mediante el artículo 2º del citado acto administrativo, solicita al Consejo Superior la adhesión al referido auspicio;

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

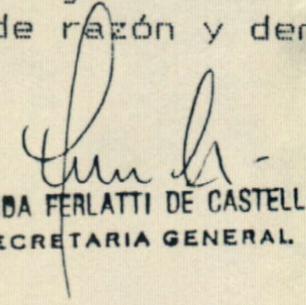
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, a la presentación del libro OBRA POETICA del Dr. Holver Martínez Borelli, llevada a cabo el día 18 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 273 - 92